

Jueves 28 de abril de 2016



Los fondos de apoyo a la investigación

La convocatoria se emitirá en junio próximo, pero desde ahora se anunció la creación de un fondo entre Conacyt y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Al parecer, como la mayoría de apoyos canalizados a través de estos fondos, se trata de incentivar la investigación en un sector específico. Según anunciaron los titulares de Conacyt e INEE, el propósito del convenio es doble: por un lado, para la “formación y perfeccionamiento de las capacidades técnicas de las instancias que constituyen el Sistema Nacional de Evaluación Educativa”. Por otro, para realizar “investigaciones para generar o perfeccionar los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación, con el objetivo de mejorar la calidad de sus procesos” (Comunicado 38/16).

El establecimiento de este tipo de fondos no es ninguna novedad en el terreno de las políticas científicas y tecnológicas, tampoco en el de la investigación educativa y ni siquiera en el campo propiamente de la evaluación de la educación. Sin embargo, el fondo de referencia sí será el primero entre los dos organismos participantes y dirigido centralmente a fomentar la investigación sobre evaluación educativa.

En el sistema científico y tecnológico nacional se establecieron los fondos competitivos a partir de las profundas modificaciones normativas de fines de los años noventa, las cuales redefinieron los instrumentos para impulsar la actividad y las instancias de diseño de las políticas. En la ley para el fomento de la ciencia y la tecnología de 1999 se constituyeron por primera vez los fondos Conacyt; un

mecanismo diferente al respaldo sin condiciones que había otorgado previamente. Los fondos que se incluyeron en la ley fueron: 1) los “fondos institucionales”, bajo la responsabilidad exclusiva de Conacyt y dirigidos a apoyar las demandas de la comunidad científica y tecnológica; 2) los “fondos sectoriales”, creados mediante convenios entre Conacyt y las dependencias y entidades, cuyo propósito sería alentar la investigación en el sector firmante; 3) Los “fondos mixtos”, integrados con aportaciones del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas, así como de los gobiernos estatales y municipales para el fomento de la investigación en cierta área.

El fondo recientemente creado entre Conacyt e INEE estaría en la categoría de fondos sectoriales. A la fecha, existen más de una treintena de fondos constituidos con una decena de secretarías de Estado, como las de Educación, Energía, Economía, Marina y otras más. Pero también se han constituido otros con institutos como el Inegi, el de la Juventud o el de las Mujeres.

De acuerdo a la información proporcionada por los titulares de Conacyt e INEE, el fondo que acaban de crear tendrá un monto inicial de 25 millones de pesos y será esencialmente para financiar investigaciones con la información derivada de las evaluaciones que se realizan en el Sistema Nacional de Evaluación. ¿La cifra de presupuesto que se considera para este fondo es mucha o es insignificante?

La información de los resultados de la convocatoria 2014, la más reciente sobre los fondos sectoriales, indica que se canalizaron alrededor de 772 millones de pesos para 18 de estos fondos (10 de desarrollo tecnológico y ocho de investigación científica) y se apoyaron un total de 986 proyectos. El presupuesto de los fondos sectoriales para proyectos de desarrollo tecnológico van de los 8 a los 30 millones de pesos y los de investigación científica de 2 a 420 millones de pesos. Aunque, en realidad, de estos últimos, solamente un fondo, el de “investigación básica SEP” es el que tiene la cantidad de 420 millones y apoya a 550 proyectos.

Es decir, si se considera la cantidad global de Conacyt para fondos sectoriales, el de SEP tiene más de la mitad del total de recursos financieros (54 por ciento del total) y más o menos un porcentaje equivalente de proyectos apoyados. Una situación contrastante con lo que apenas ocurría hace más de una década.

En el reporte que realizó la OCDE sobre el desarrollo y la investigación educativa en México en 2003, en lo correspondiente al respaldo financiero, destacó que

había una carencia general de fondos para la investigación educativa y precisó que de los fondos sectoriales y mixtos de Conacyt apenas “un 1.5 por ciento van a educación” (p.33). En esas circunstancias, sugirió asegurar un mayor financiamiento para la actividad.

Tal vez un poco por las recomendaciones recibidas, otro tanto por las inocultables dificultades del sistema educativo nacional y otro tanto por la presión de la comunidad de investigadores educativos, los recursos financieros para la actividad se incrementaron de forma significativa. Sin embargo, lo que también está claro es que frente al tamaño del sistema educativo y el volumen de personal, los recursos todavía siguen siendo insuficientes. Veamos qué ocurre con el fondo recientemente creado.

UNAM-IISUE/SES